

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Unidad Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 1.110 /
RETIRO,
VISTOS: 14 ABR. 2011

1.- Decreto Exento N° 3.799 de fecha 15 de diciembre de 2010, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2011.-

2.- Decreto N° 1.960 de fecha 02 de Septiembre que aprueba Convenio de Transferencias de Recursos "Programa de Fortalecimiento del Fondo a la Gestión Municipal en Primera Infancia del Sistema De Protección Integral "Chile Crece Contigo" año 2010.-

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

DECRETO:

1º.- **Reintégrese** el excedente equivalente \$492.834, los cuales se encuentra en la cuenta: 214.05.00.000.000.047, Fondo de Fortalecimiento Chile Crece Contigo.

2º.- **Gírese** cheque a nombre SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACION REGION DEL MAULE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



LUIS CAMPOS VASQUEZ
ASISTENTE SOCIAL
JEFE UNIDAD DES. COMUNITARIO



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

PCC/GBT/LCV/onu

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Oficina Secretaria Regional Ministerial de Planificación y Coordinación Región del Maule
- ✓ Administración Municipal.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario.